



La micro quedó totalmente destruida tras el impacto.

Conductor es acusado por 20 delitos

Hoy se conocerá el veredicto del juicio por el fatal choque entre una micro y el Biotrén

Por diez días se extendió el juicio por el accidente que terminó con ocho personas fallecidas tras el choque entre una micro del transporte público y el Biotrén, hecho que ocurrió el 1 de septiembre del 2023. Hoy a las 9 de la mañana se dará a conocer la sentencia.

En este juicio el único imputado es Alejo Santander, conductor del bus línea San Pedro del Mar que impactó con el tren en el cruce ferroviario de Boca Sur. Este chofer está acusado como autor de siete delitos consumados de homicidio simple, nueve lesiones simplemente graves, tres lesiones menos graves y un delito de daños a la in-

fraestructura de la empresa EFE, que fue avaluado en \$40 millones. El Ministerio Público está pidiendo penas por sobre los 25 años de cárcel.

El día del accidente fallecieron siete personas y en abril de este año se sumó la octava víctima fatal, un médico que estuvo internado durante un año y medio por la gravedad de las heridas que le dejó el impacto vial. De ahí la deferencia en el número de delitos perseguidos por la Fiscalía.

Durante el juicio el debate se concentró en si las acciones de Santander pudieron haber evitado el fatal accidente o si fueron parte de una actitud temeraria.

La acusación del Ministerio Público señaló que el 1 de septiembre de 2023, poco antes de la 8 de la mañana, Alejo Santander conducía el bus con más de 19 pasajeros con dirección a Boca Sur en San Pedro de la Paz y que, pese a las diversas señalizaciones de cuidado y detención, cruzó la vía férrea cuando el tren se aproximaba, siendo estrellado y provocando la destrucción total del bus, así como la muerte de pasajeros.

La defensa basó su argumento en que el conductor, por distintos motivos, no logró ver y/o sopesar las señalizaciones que se encontraban para haber evitado el fatal impacto.